	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

Quibdó 30 de junio de 2023

S224112

Señor(a)
JAIME FERNANDEZ NARANJO
Representante Legal
RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.
CALLE 25 # 5 – 78 Barrio Pandeyuca
paola.ledesma@supergiroschoco.co
rdso@supergiroschoco.co
Quibdó- Chocó

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta COQ 2023-054
Solicitud de oferta PRQ 2023-024
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RECAUDO DEL PAGO DE LAS FACTURAS POR LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO POR PARTE DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES E.P.M. S.A. E.S.P. PROYECTO AGUAS DEL ATRATO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 30 de junio de 2023 aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:


El contrato tendrá un valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS (\$ 74.992.512), a precios fijos, MAS IVA acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Con una oferta aceptada por un valor determinado, de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 1.288), a precios fijos, sin incluir el IVA y por cupón.

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo total de ejecución del contrato es a partir de la fecha que se señale en la orden de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades: Los servicios serán ejecutados en el Municipio de Quibdó- Chocó.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. hará los pagos al Contratista, mediante giro directo, o mediante carta de crédito) de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de la solicitud de ofertas.

Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 Garantías contractuales y seguros de la solicitud de ofertas.

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2.1. “Documentos para la formalización” de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

Si requiere información para aportar la copia de su política de protección de datos personales puede consultar en la página de la Superintendencia de Industria y Comercio <http://www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales> o consultar la cartilla *Formato modelo para el cumplimiento de las obligaciones Ley 1581 de 2012.*

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2.1 “Documentos para la formalización”** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

«**Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.**»

«Sandra Miladys Mosquera Valoyes»


«sandra.mosquera@aguasdelatrato.com»

«**Asunto:** COQ 2023-054»

Objeto: “Prestación de servicio de recaudo del pago de las facturas por la operación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo por parte de la empresa Aguas Nacionales E.P.M. S.A. E.S.P. Proyecto Aguas Del Atrato En El Municipio De Quibdó.”

Para el inicio de la ejecución del contrato

EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.2 “Inicio de las actividades” de las condiciones particulares de solicitud de oferta.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022


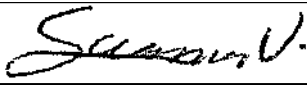
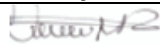
Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del correo electrónico relacionado anteriormente.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,



JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 DIRECTORA DE PROYECTO AGUAS DE ATRATO (E)
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.

Proyectó y revisó	Revisión Técnica	Aprobó
		
Manuela González F.	Sandra Miladys Mosquera Valoyes	Virgelina Moreno
Profesional Proyecto Jurídico	Profesional Proyecto-	Líder Gestión Comercial